

Incertidumbre por tributaria, lo que más preocupa a los empresarios: Andi

El 20,5 % de las compañías encuestadas por el gremio califica el clima de negocios como desfavorable y el 68,5 % como incierto. Inversión productiva bajó en septiembre.

REDACCIÓN ECONOMÍA Y NEGOCIOS- redaccioneeconomicas@eltiempo.com

La incertidumbre por la reforma tributaria que prepara el gobierno de Gustavo Petro es la mayor preocupación que tienen en estos momentos los empresarios. Así lo recoge una encuesta elaborada por la Asociación Nacional de Empresarios (Andi) en la que a septiembre el 68,3 por ciento de las compañías calificaron el clima de negocios del país como desfavorable debido a este proyecto de ley.

“Es evidente la preocupación que tienen las empresas por el proyecto de reforma tributaria que se está discutiendo, y que tiene la meta de recaudar 25 billones de pesos adicionales. Esto, sin duda, pone en riesgo la inversión y la posibilidad de las empresas de crecer y contratar personal, lo cual no es un tema menor teniendo en cuenta que el desempleo llegó a 11 por ciento en julio”, señaló Bruce Mac Master, presidente de la Andi.

Y es que de ese total de 25 billones de pesos que se esperan recaudar, 5,1 billones de pesos vendrían de las empresas, 7 billones de pesos de los mayores impuestos recaudados por las exportaciones de petróleo y carbón y otros 2,2 billones de pesos de otras medidas como el tema de las zonas francas.

En concreto, lo que más les preocupa a los empresarios es la posibilidad de poner un impuesto mayor a los dividendos que hoy están sujetos al 10 por ciento (con un 78,9 por ciento de las respuestas), el impuesto al patrimonio (66,2 por ciento) y el tema de las ganancias ocasionales (59,4 por ciento).

Además, también hay inquietud por la propuesta de reducir las deducciones y los descuentos, por los mayores impuestos que pagarían las personas naturales o los tributos adicionales por las exportaciones del petróleo y carbón. Otras preocupaciones son algunas como el paso de descuento a deducción del ICA, la eliminación de algunos beneficios tributarios o el impuesto a los plásticos de un solo uso.

“Una de las condiciones fundamentales para garantizar el crecimiento futuro es la inversión productiva. Esperamos construir un diálogo fluido, un diálogo que nos permita saber para dónde vamos, que produzca confianza a las empresas, a los ciudadanos y a los trabajadores y que, en este momento, estamos con una in-

mensa necesidad de sentirlo para todo el ambiente económico”, enfatizó el dirigente gremial.

Según cálculos de la Andi, hoy en día la tarifa efectiva de tributación que paga la industria es de 56,7 por ciento, la de la minería e hidrocarburos de 53 por ciento y la del transporte de 49,2 por ciento. Sin embargo, con los cambios que se plantean en la reforma estas tasas pasarían a 62, 87,1 y 63,1 por ciento, respectivamente.

Adicional a ello, con los cambios que se plantean en materia de dividendos, calculan que la tarifa de renta combinada socie-

“

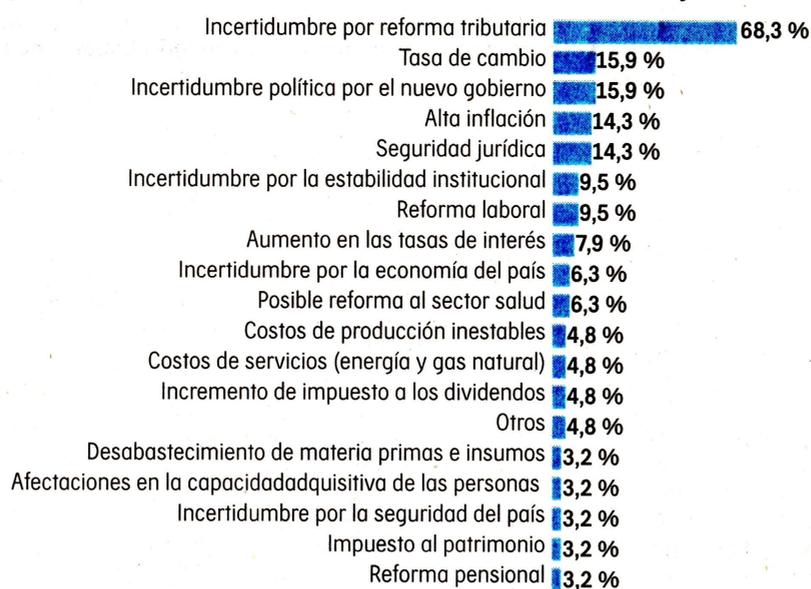
“A las empresas les preocupa el proyecto

de reforma tributaria que se está discutiendo, y que tiene la meta de recaudar 25 billones de pesos”.

Bruce Mac Master
PRESIDENTE DE LA ANDI

LO QUE MÁS LES PREOCUPA A LOS EMPRESARIOS

¿Qué factores considera como desfavorables en el actual clima de negocios?



dad-socio que actualmente es de 41,5 por ciento pasaría a 60,4 por ciento y esta se convertiría en la más alta de los países de la Oede.

Actualmente, la más alta es la de Canadá, que es de 53,5 por ciento, seguida de países como Irlanda (51 por ciento). Y en la región, la de México es de 42 por ciento y la de Chile de 40 por ciento.

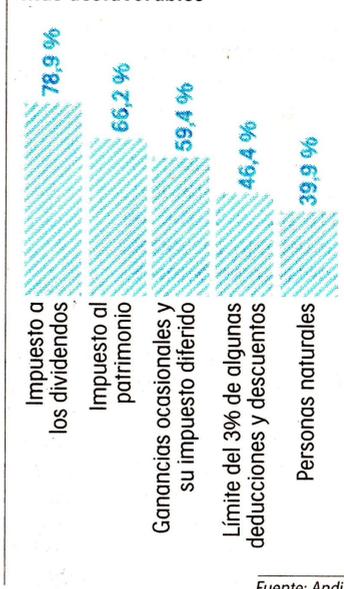
Impacto en clima de negocios

A nivel general, la encuesta reveló que el 20,5 por ciento de las empresas calificó el clima de inversión como desfavorable, percepción que se ha incrementado

en los últimos meses, dado que en junio la cifra era 2,9 por ciento y en julio aumentó a 11,7 por ciento. De otro lado, los que piensan que la situación es incierta son un 68,5 por ciento y solo un 11 por ciento de las empresas piensan que es favorable, una cifra menor a los meses anteriores.

Así mismo, cabe señalar que el desarrollo de proyectos de inversión productiva también se ha reducido, dado que en junio el 73,5 por ciento de las empresas manifestó tener proyectos en ese momento, en julio la cifra cayó a 65,8 por ciento y en septiembre llegó a 49,7 por ciento. Por otro lado, el número de empresas que no están haciendo proyectos de inversión aumentó, así como las que manifestaron que tienen los proyectos aplazados.

Aspectos de la reforma tributaria que los empresarios consideran más desfavorables



Fuente: Andi

Otras preocupaciones

De acuerdo con la encuesta realizada por la Andi, el resto de factores que preocupan en estos momentos a los empresarios son: la tasa de cambio, con un 15,9 por ciento de las respuestas; seguido de la incertidumbre política del nuevo gobierno (15,9 por ciento); y de la alta inflación (14,3 por ciento).

También está el tema de la incertidumbre por la alta inflación (14,3 por ciento), por la seguridad jurídica (14,3 por ciento), por la estabilidad institucional (9,5 por ciento); el aumento en las tasas de interés (7,9 por ciento); y en general por la economía del país (6,3 por ciento).

Hallazgos de gas, en vilo por reforma

Además del impacto generado por el impuesto planteado a las exportaciones de petróleo y por la supresión de la deducibilidad de las regalías, la iniciativa fiscal, como está planteada, hará inviable importantes hallazgos de gas en el Caribe, claves para la autosuficiencia y soberanía energética del país.

Así lo señaló la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP), la cual explicó que eliminar el régimen de zonas francas para actividades de exploración y producción costa afuera, que incentivó las actividades de exploración, con inversiones a la fecha entre 1.000 y 1.500 millones de dólares, dejarían a medio camino el desarrollo y la producción de dos provincias gasíferas.

El presidente de la ACP, Francisco José Lloreda, dijo que la reforma tributa-

ria elimina este régimen especial, cuya tarifa de renta es del 20 por ciento, y pidió planes de exportación, condición que no aplica en lo referente a las zonas creadas para la búsqueda de crudo y gas en el mar, ya que este energético se produciría para el abastecimiento interno, como lo ha reiterado la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez

La ACP calcula que, como está planteada la tributaria, el sector entraría a aportar hasta 6 billones de pesos adicionales en nuevos impuestos.

Y señaló que, sin reforma, y debido a los precios altos del 2022, en el 2023 la industria petrolera le girará al Estado, entre impuestos, regalías y dividendos de Ecopetrol, un total de 54 billones de pesos, es decir, 24 billones más que los que girará este año.

Por estas razones, la ACP ya le propuso al Gobierno quitar el impuesto a las exportaciones y la no deducibilidad de las regalías, y reemplazarlos por una sobretasa de renta combinada con rangos de precios altos del petróleo, y a la vez mantener el régimen de zonas francas.

Así, la sobretasa tendría una tarifa de máximo tres puntos adicionales a la actual, si el precio del barril de crudo Brent supera los 95 dólares; de dos puntos si el promedio anual está entre 85 y 95 dólares; y de un punto cuando la cotización oscile entre 75 y 85 dólares por barril.

El sector petrolero calcula que, así, su contribución con el nuevo recaudo no sería de hasta 6 billones de pesos, sino de 4,2 billones de pesos, es decir, el 70 por ciento de lo que plantea el Gobierno.